



N° 0138-2023-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", el día 18 de agosto de 2023, mediante Edición Extraordinaria para su conocimiento y fines pertinentes:

➤ RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000108-2023-PERÚ COMPRAS-JEFATURA

Objeto:

Aprueban la Directiva N° 006-2023-PERÚ COMPRAS, "Directiva para la compra agregada y compra corporativa obligatoria de bienes y/o servicios a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco"

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Se ha aprobado la Directiva N° 006-2023-PERÚ COMPRAS, denominada, "Directiva para la compra agregada y compra corporativa obligatoria de bienes y/o servicios a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco", la misma que, en nueve (9) páginas, forma parte integrante de la mencionada Resolución, resultando ser de aplicación para la Dirección de Acuerdos Marco (DAM), la Dirección de Análisis de Mercado (DAMER), y la Dirección de Compras Corporativas (DCC), el equipo de trabajo encargo de evaluar la información contenida en la Plataforma Electrónica del Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco, y las Entidades que registran sus requerimientos y participan en la Compra Agregada o Compra Corporativa Obligatoria, a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.
- Consecuentemente, se ha dejado sin efecto la Directiva N° 004-2019-PERÚ COMPRAS, denominada "Lineamientos para la Compra Agregada de bienes y/o servicios a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco", aprobada con Resolución Jefatural N° 069-2019-PERÚ COMPRAS.

Unidades de organización involucradas:

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-n-006-2023-peru-compras-directiva-p-resolucion-jefatural-n-000108-2023-peru-compras-jefatura-2207000-1/>